

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2887 UNIVERSAL DE NEGOCIOS E INVERSIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Universal de Negocios e Inversiones, S.A., se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria en el domicilio social, Avenida Tenerife, 2, San Sebastián de los Reyes, 28703, Madrid, el día 16 de junio de 2016, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2016, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y del informe de gestión del Órgano de Administración, relativos al ejercicio de 2015.

Segundo.- Decisión sobre la propuesta del Órgano de Administración respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2015.

Tercero.- Situación del Proyecto.

Cuarto.- Delegación de facultades por la Junta en el Órgano de Administración para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se recuerda a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, les asiste el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, todos ellos referidos a las cuentas anuales de fecha 31 de Marzo de 2016 (Artículo 272 LSC).

Asimismo se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen, asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten al menos el 5% del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria (Artículo 172 LSC).

Madrid, 25 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Elías del Val Murga.

ID: A160021996-1

cve: BORME-C-2016-2887